



AYUNTAMIENTO
DE
QUINTANAR DEL REY
(Cuenca)

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO MUNICIPAL CELEBRADO
EL DÍA 13 DE OCTUBRE DE 2015.**

- PRESIDENTE:** D. MIGUEL JOSÉ GARCÍA CEBRIÁN. (P.S.O.E.)
- ASISTENTES:** D^ª. MARIA CARMEN ZAMORA MORATALLA (P.S.O.E.)
D. JUAN ALONSO ALARCÓN OVIEDO (P.S.O.E.)
D. MIGUEL MARTÍNEZ SAIZ (P.S.O.E.)
D^ª. PILAR CANTOS PÉREZ (P.S.O.E.)
D^ª. FRANCISCA CUARTERO ALARCÓN (P.S.O.E.)
D. FRANCISCO CEBRIÁN MARTÍNEZ (P.P.)
D^ª. CATALINA TEVAR POVEDA (P.P.)
D^ª. ANGELES TEVAR FERNÁNDEZ (P.P.)
D^ª. SANDRA ONATE LÓPEZ. (P.P.)
- EXCUSAN SU AUSENCIA:** D^ª. MARÍA ANTONIA ESCRIBANO CHUMILLAS (P.S.O.E.)
D. FRANCISCO ALARCÓN SAIZ (P.S.O.E.)
D. JOSÉ ANTONIO FAJARDO CAMBRONERO (P.P.)
- INTERVENTORA:** Dña. Virginia Palazón Navarro.
- SECRETARIO ACCTAL:** D. Eduardo Priego Correa.

En la Casa Consistorial de Quintanar del Rey, a trece de octubre de dos mil quince y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde – Presidente D. Miguel José García Cebrián, reúnen los señores concejales arriba reseñados a fin de celebrar sesión extraordinaria asistidos del Secretario que suscribe.

Abierta sesión pública por el Sr. Presidente en primera convocatoria a las 14:20 horas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento y previa la oportuna citación se procede al inicio de la sesión, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

PRIMERO: CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2014.

El Sr. Alcalde concede la cede la palabra al concejala de hacienda D^ª. Pilar Cantos Pérez. (P.S.O.E.), que dice que la Cuenta General ya se informó favorablemente en la Comisión Especial de Cuentas de 9 de julio de 2015, se ha sometido a información pública, publicándose en el Boletín Oficial de la Provincia de fecha 17 de julio de 2015 sin que se hayan presentado alegaciones a la misma en el plazo de exposición, el resultado presupuestario era de 668.734,82 Euros y el remanente de tesorería arrojaba un resultado de 2.618.677,73 Euros,

Aquí lo que venimos a traer es la aprobación definitiva de la Cuenta General del año 2014 y que podamos elevarla al Tribunal de Cuentas para su fiscalización.

El Sr. Alcalde concede el uso de la palabra a la Sr. Portavoz del P.P. D. Francisco Cebrián Martínez, que dice que en la Comisión nos abstuvimos, en el Pleno lo vamos a abstenernos también.

Se somete la propuesta a votación,



AYUNTAMIENTO
DE
QUINTANAR DEL REY
(Cuenca)

Vista la Cuenta General del ejercicio 2013, junto con toda su documentación anexa a la misma, según la legislación vigente.

Visto el informe de Intervención emitido sobre ella de fecha 25 de junio de 2015, y el Dictamen de la Comisión Especial de Cuentas de fecha 9 de julio de 2015.

Visto que la misma se expuso al público para que pudieran presentarse reclamaciones, reparos u observaciones, y que se no se han presentado alegaciones.

Visto el informe de la Comisión Especial de Cuentas, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.2.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el Pleno, adopta por 6 votos a favor de los concejales del Grupo Socialista y 4 votos en contra de los concejales del Grupo Popular el siguiente

ACUERDO

PRIMERO. Aprobar la Cuenta General del ejercicio 2014.

SEGUNDO. Rendir la Cuenta General así aprobada y toda la documentación que la integra a la fiscalización del Tribunal de Cuentas, tal y como se establece en el artículo 212.5 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo,».

SEGUNDO: DIAS DE FIESTA LOCAL 2016

El Sr. Alcalde expone que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.2 del Real Decreto Legislativo 1/1.995, de 24 de marzo, en concordancia con el artículo 46 del Real Decreto 2001/1.983, de 28 de Julio, sobre regulación de descansos en el trabajo, le corresponde a la Autoridad Laboral, a propuesta del Pleno de cada Ayuntamiento, la determinación de hasta dos días de fiesta local por cada año natural.

Por ello, se propone al Pleno de la Corporación la adopción del siguiente ACUERDO:

PRIMERO: Señalar como días de Fiesta Local para el municipio de Quintanar del Rey en el año 2016, los días 25 DE ABRIL DE 2016 Y 27 DE MAYO DE 2016.

SEGUNDO: Dar traslado del acuerdo a la Junta de Comunidades de Castilla – La Mancha, Dirección Provincial de Economía Empresas y Empleo, Servicio de Trabajo.

El Sr. Alcalde concede el uso de la palabra a la Sra. Portavoz del P.P. D. Francisco Cebrián Martínez, que dice que está de acuerdo con la propuesta.

El Sr. Alcalde somete la propuesta a votación y por unanimidad de los miembros presentes (10 votos a favor), el pleno de la Corporación aprueba el acuerdo propuesto.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Alcalde levanta la sesión siendo las 14:28 horas del día señalado al inicio. Y para constancia de lo que se ha tratado y de los acuerdos adoptados extiende la presente acta que firma el Sr. Alcalde y la certifico con mi firma.

Vº Bº ALCALDE
Fdo.: Miguel José García Cebrián

EL SECRETARIO ACCTAL.
Fdo.: Eduardo Priego Correa